

La SEP compra cubrebocas con 9833% de sobreprecio al grupo Molleda.

Por: Thelma Gómez Durán y Ana Lilia Pérez. 02/06/2016

La SEP compra cubrebocas con 9833% de sobreprecio al grupo Molleda

El andamiaje de la corrupción se explica a partir de un solo elemento: el dinero. Newsweek en Español ha documentado, en dos entregas previas, la forma en la que al menos una decena de empresas unidas por el mismo apoderado, Luis Francisco Molleda Cámara, simulan competencia para hacerse de licitaciones públicas en México. Por ejemplo, un cubrebocas que vale 60 centavos en promedio, en este sexenio la SEP lo pagó en 59 pesos. No compró unos cuantos. En 2013, la dependencia adquirió 45 000 piezas, por las que tendría que haber pagado alrededor de 27,000 pesos y no los 2,655,000 que erogó de las arcas públicas. El grupo Molleda vendió a esta secretaría de Estado cada cubreboca con un sobreprecio del 9833 por ciento, un fraude altamente lucrativo que alcanza para corromper a funcionarios gubernamentales y líderes sindicales, entre otros. Esta es la tercera y última parte del reportaje ¿La red que se enriquece con tu dinero?.

En el primer plano de la fotografía sobresalen Luis Francisco Molleda Cámara, sus tres hijas y su nieta. Detrás de ellos aparece el helicóptero en el que sobrevolaron Dubái, en los Emiratos Árabes Unidos. En su página de Facebook, el empresario publicó esta imagen captada en agosto de 2013. Un mes antes, cinco de las empresas que él apodera obtuvieron contratos con el ISSSTE por un total de 283 millones de pesos.

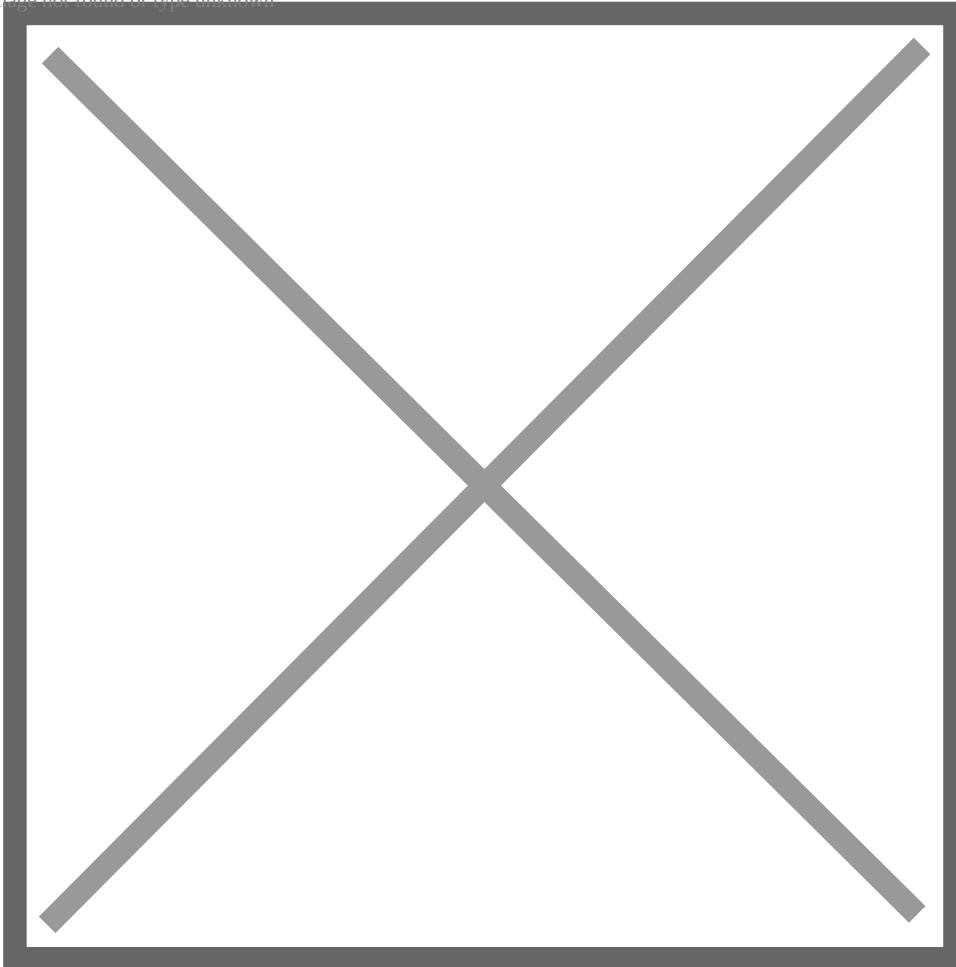
Molleda y sus hijas han compartido por la misma red social otras fotografías de sus viajes. Además de Dubái —una de las ciudades más caras del mundo—, posan frente al Muro de los Lamentos en Jerusalén. En otras más, las hijas, la nieta y la primera esposa del empresario sonríen a la cámara desde China.

Para agosto de 2013, el grupo Molleda ya había consolidado el modus operandi que desarrolló cuando Carlos Barrera Ríos —socio y apoderado de las primeras compañías— ocupó cargos directivos en el ISSSTE, entre 2001 y 2006. Es decir, simular competencia para obtener contratos en licitaciones públicas o por invitación

restringida; tener cercanía con funcionarios para conseguir adjudicaciones directas y comercializar, además, productos con sobreprecio extraordinario. Por ejemplo, venderle a una secretaria de la administración de Enrique Peña Nieto, como la SEP, cubrebocas con un 9833 por ciento de sobreprecio.

Bajo este mecanismo, que viola las leyes de adquisiciones y la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, el grupo ha obtenido contratos millonarios en delegaciones de la capital mexicana, gobiernos estatales y dependencias federales.

Image not found or type unknown



Fotografía captada en agosto de 2013, cuando Luis Francisco Molleda Cámara, sus hijas y nieta visitaron Dubái, en los Emiratos Árabes. Foto: Especial.

En el actual sexenio, las empresas apoderadas por Molleda han sido beneficiadas con contratos en el ISSSTE, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Secretaría de Relaciones

Exteriores (SRE) y Pemex.

Los dos procesos de licitación que entre junio y julio de 2013 desarrolló el ISSSTE para adquirir vestuario, uniformes y ropa hospitalaria dan muestra del gran negocio que han representado las compras públicas para el grupo Molleda.

Por ejemplo, en la licitación LA-019GYN005-N20-2013, convocada por el Instituto en junio de 2013 para comprar vestuario y uniformes, se inscribieron siete empresas. Cuatro de ellas tienen como apoderado a Molleda Cámara, de acuerdo con actas notariales que Newsweek en Español obtuvo en Registros Públicos de la Propiedad del DF y Villahermosa, Tabasco: Región de los Ríos, Universo M&C, Nylex y Summit AM.

La licitación se realizó pese a que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 50, señala que las dependencias deben abstenerse de recibir proposiciones o adjudicar contratos a las empresas vinculadas entre sí, por algún socio o asociado común; entendido socio o asociado común como aquella persona física o moral que “es reconocida como tal en actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes, por tener una participación accionaria en el capital social, que le otorgue el derecho de intervenir en la toma de decisiones o en la administración”.

Además, el artículo 8 de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas señala que las personas morales que participen en contrataciones públicas, así como sus accionistas, representantes o apoderados incurrirán en responsabilidad cuando ejecuten “acciones que impliquen o tengan por objeto o efecto obtener un beneficio o ventaja indebida en las contrataciones públicas de carácter federal”.

El 1 de julio de 2013 se dio a conocer el fallo de la licitación LA-019GYN005-N20-2013. Las partidas se repartieron entre seis empresas. Las cuatro compañías apoderadas por Molleda obtuvieron los contratos con mayor monto: Región de los Ríos (83 millones de pesos), Universo M&C (79 millones de pesos), Nylex (34 millones de pesos) y Summit-AM (20 millones de pesos).

Un día después, el 2 de julio, el ISSSTE dio a conocer el fallo de su licitación LA-019GYN005-N21-2013, para la adquisición de ropa hospitalaria y quirúrgica no desechable. En ese procedimiento participaron 12 licitantes, entre ellos Amexire, otra de las empresas apoderadas por Molleda y en la cual sus cuñados aparecen como accionistas. A esta firma se le adjudicaron compras por 67 millones de pesos.

Además, entre los meses de junio y diciembre de 2013, las compañías que apodera el tabasqueño obtuvieron, por lo menos, diez contratos con otras dependencias federales por más de 75 millones de pesos.

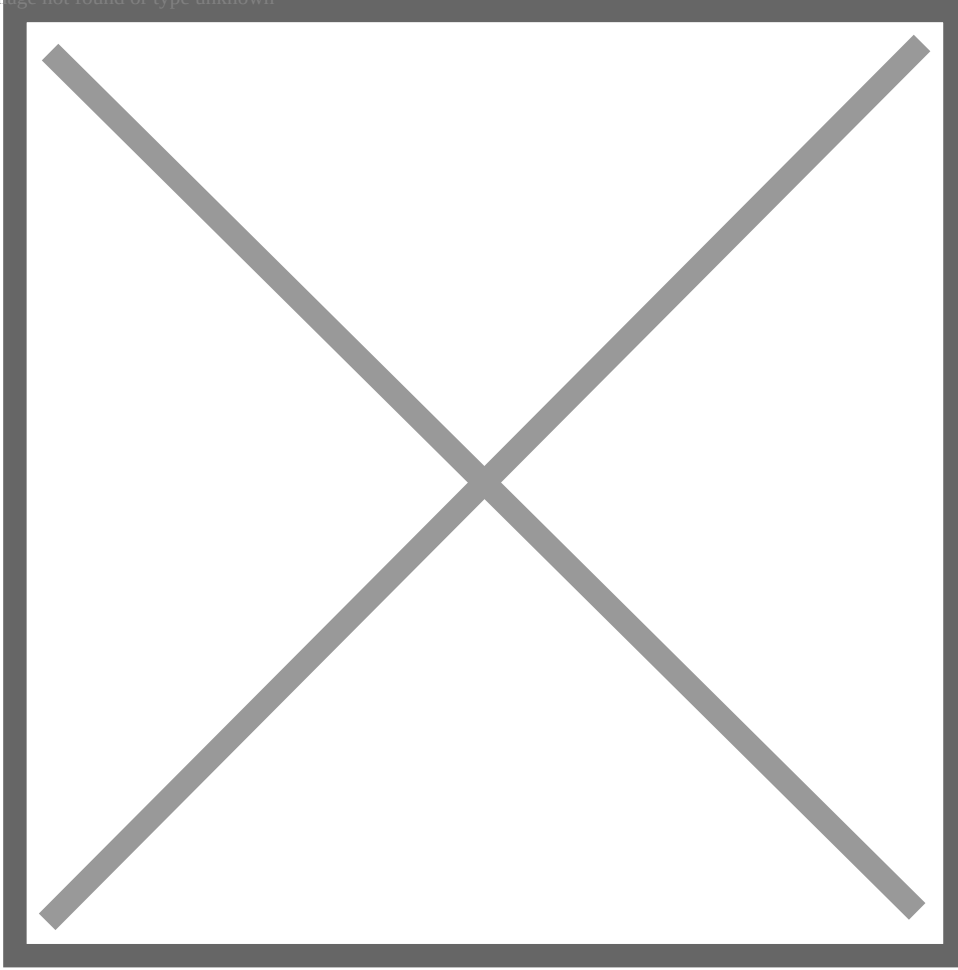
Durante ese periodo, la SEP les otorgó tres contratos —todos como resultado de una misma licitación— por más de 68 millones de pesos. Otros tres se los dio la SRE por 735,000 pesos; uno de ellos, para adquirir “equipo de trabajo”, fue a través de una invitación restringida en donde dos de las empresas participantes —Nylex y Summit-AM— tienen al mismo apoderado.

Además, en ese segundo semestre de 2013, esas firmas recibieron contratos de Conagua (casi dos millones de pesos), Semarnat (278 321 pesos), el Servicio de Administración Tributaria (dos millones de pesos) y el Instituto Nacional de Cancerología (casi dos millones de pesos).

Varias dependencias del gobierno federal compraron artículos con precios elevados, hasta en más del doble de su costo original.

Por ejemplo, el contrato que Conagua le dio a Universo M&C —a través de una licitación—, en noviembre de ese año, fue para comprar, entre otros artículos, 5236 impermeables tipo manga, por los que destinó 1,528,912 pesos de recursos públicos. Por cada uno de los impermeables la dependencia pagó 292 pesos, cuando en tiendas especializadas el costo es de 100 pesos por mayoreo.

Image not found or type unknown



Estos contratos son sólo dos de por lo menos cinco que el ISSSTE otorgó a empresas apoderadas por Molleda Cámara durante 2013.

ISSSTE y SEP, sin recursos; millones a Molleda

El ISSSTE es una de las dependencias que más recursos públicos ha destinado a compras realizadas al grupo Molleda. Tan sólo entre 2007 y 2014 le otorgó al menos 50 contratos.

Entre septiembre y noviembre de 2014 les adjudicó un contrato a Le Sommet de Tab (108,523,402 pesos), otro a Nylex (6,133,621 pesos) y dos a Región de los Ríos. En este caso, el primero fue por adjudicación directa para la compra de la ropa para médicos residentes, por más de ocho millones de pesos. El segundo fue a través de una licitación, también para adquirir ropa para médicos residentes y el monto fue mayor a siete millones de pesos.

Entre los productos que el ISSSTE compró a Le Sommet de Tab, en el contrato de septiembre de 2014, se menciona 29,440 pares de zapatos blancos para enfermeras. Por cada uno se pagó 505 pesos. En tiendas donde se vende ropa y accesorios para personal médico, un par de zapatos para enfermeras cuesta entre 280 y 350 pesos.

Pese a la enorme partida presupuestal que el ISSSTE destina a la compra de calzado, enfermeras de este instituto comentan que en algunos años no les son entregados los zapatos a los que, según su contrato, tienen derecho, con el argumento de que “no hay”.

“A veces nos dan un par de zapatos, pero no duran. Por eso nosotras mejor compramos otros zapatos”, explica una enfermera de la clínica del ISSSTE localizada en la calle de Fernández Leal 11, en Coyoacán.

Durante tres sexenios, empresas del grupo recibieron contratos millonarios en forma constante del ISSSTE. En el caso de la SEP, las administraciones de Felipe Calderón y Peña Nieto son las que les han comprado a estas compañías, de acuerdo con información disponible en Compranet, el sitio donde se registran las compras públicas.

La SEP les ha otorgado, desde 2009, por lo menos 14 contratos, los cuales suman más de 230 millones de pesos. En varios de ellos hay productos con sobreprecios.

Por ejemplo, en el actual sexenio la SEP le compró 45,000 cubrebocas a Universo M&C. En el contrato adjudicado en noviembre de 2013 no se detallan las características del artículo, sólo se especifica que por cada uno se pagaron 59 pesos. Hoy el costo de un cubrebocas, al mayoreo, alcanza, en promedio, los 60 centavos. Es decir, se habrían comprado a un sobreprecio de 9833 por ciento.

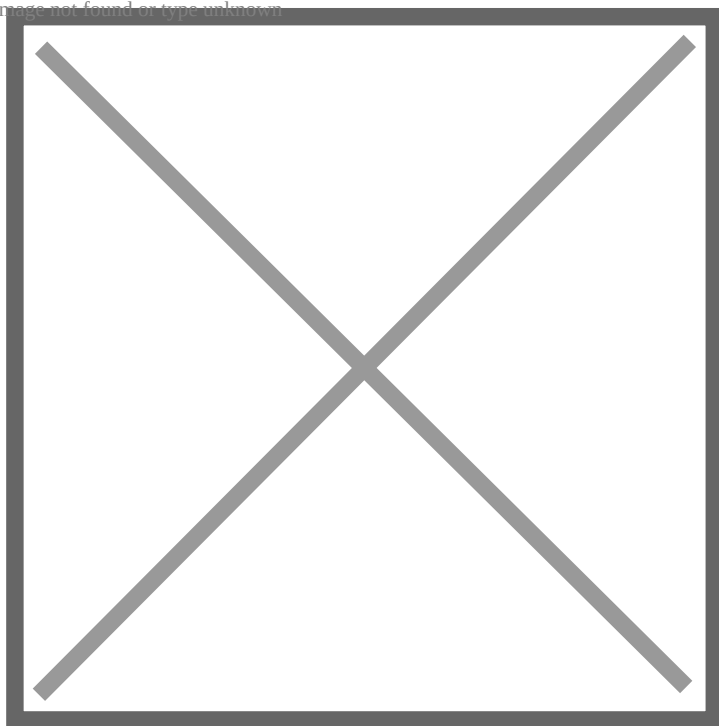
Como parte de ese mismo contrato se adquirieron, entre otros objetos, 3000

impermeables (por cada uno se pagaron 409 pesos), 53,000 guantes de hule látex (59 pesos cada uno) y 81,922 redes para cabello (76 pesos cada una).

Newsweek en Español solicitó entrevista a la SEP. La única respuesta que se obtuvo de la dirección de Comunicación Social es que revisaría la petición.

Como se documentó en la [segunda parte](#) de este reportaje, Universo M&C es una empresa que tiene sus oficinas en un departamento de la colonia Del Valle. En actas notariales quien aparece como accionista es María de Jesús Hernández Vasconcelos. Sin embargo, en entrevista telefónica ella asegura que sólo es secretaria y representante legal.

Image not found or type unknown



En noviembre de 2013, la SEP compró a Universo M&C, entre otros artículos, 45 000 cubrebocas.

Dados cargados

Dependencias federales como el ISSSTE, la SEP y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) no sólo han comprado a las empresas del grupo Molleda productos con sobreprecio y han permitido que estas compañías participen en las licitaciones o invitaciones restringidas simulando ser competidores. También han limitado la participación de otros —sobre todo en vestuario, uniformes y calzado— al imponer

condiciones que sólo muy pocos proveedores pueden cumplir.

En las convocatorias de licitaciones para adquirir vestuario y uniformes, el ISSSTE, la SEP y el IPN señalan entre los requisitos, que los participantes utilicen en sus productos una entretela con características muy específicas. En las juntas de aclaración, varios licitantes han solicitado cambiar la entretela por una más comercial, porque la que se solicita “no se encuentra en el mercado”.

Es curioso que las únicas empresas que no presentan quejas sobre la entretela son aquellas que tienen como apoderado a Molleda Cámara.

Por ejemplo, en la licitación LA-019GYN006-N10-2011, representantes de compañías licitantes preguntaron al ISSSTE por qué un año antes, en 2010, adjudicó contratos a Summit-AM, cuando la empresa sólo tenía un año de haberse creado.

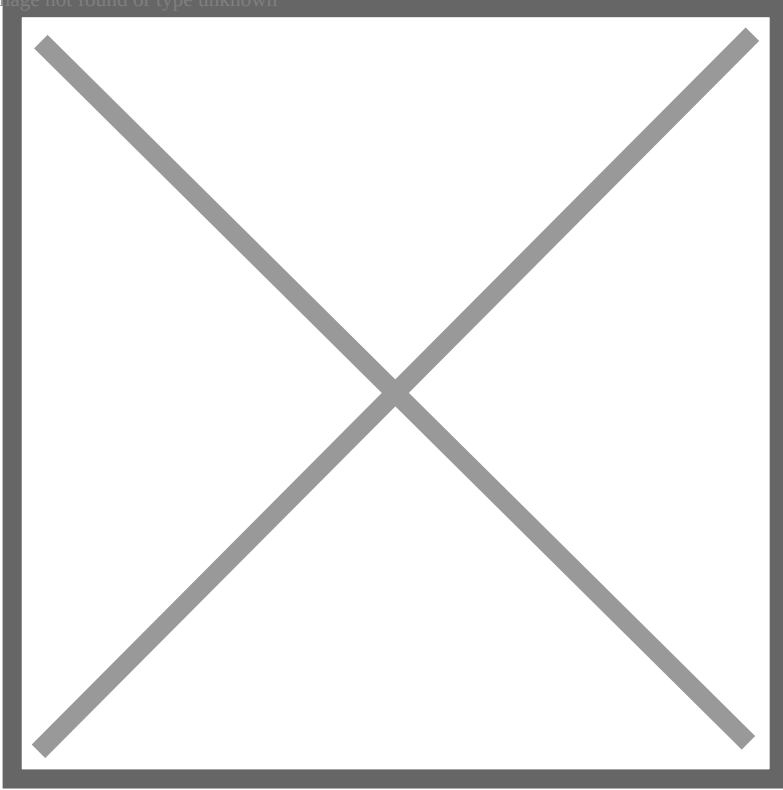
“¿Qué criterios técnicos, de infraestructura y experiencia utilizará en esta ocasión la dependencia, cuando adjudica a empresas no conocidas en el ramo textil, con una experiencia casi nula en fabricación de los bienes objeto de esta licitación y de reciente creación?”, preguntó el representante de la empresa Challenger.

Summit-AM no tiene experiencia en el ramo textil. Es una empresa que a las delegaciones capitalinas, por ejemplo, les vende desde materiales de construcción hasta juegos modulares infantiles, incluso en 2012 instaló el “espectáculo de iluminación navideña” en Iztapalapa.

Otros licitantes también han señalado su desacuerdo en que sólo se acepten las pruebas de laboratorio realizadas por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), cuando existen otros laboratorios autorizados por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) para realizar estudios de calidad de las telas y zapatos.

El ISSSTE no es la única dependencia en donde los participantes han puesto en duda los procesos de licitación que ganan las empresas apoderadas por Molleda.

Image not found or type unknown



En la licitación convocada por la SEP en 2014, tres empresas apoderadas por Molleda Cámara obtuvieron contratos.

En la licitación LA-011000999-N950-2014, a la que convocó la SEP en septiembre de 2014, los representantes de la empresa Proteizone Terra pidieron a la dependencia explicar por qué solicitaban requisitos especiales en los bienes, forros o cintas de sujeción de algunas prendas, “sobre todo cuando estos requisitos son aplicados a piezas que no son determinantes para la funcionalidad u objetivo para el uso de los bienes”, señalaron en la junta de aclaración.

La dependencia se limitó a contestar que los licitantes interesados en participar tenían que cumplir con lo estipulado en la convocatoria.

En esa licitación de la SEP participaron ocho empresas, tres de ellas apoderadas por Molleda. Las tres obtuvieron contratos: Le Sommet de Tab, por más de 43 millones de pesos; Amexire, por poco más de ocho millones, y Región de los Ríos, por más de cinco millones.

Una de las licitaciones más recientes, que provocó inconformidades de los

participantes y una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), fue la LA-011B00001-N28-2015, convocada en septiembre de 2015 por el IPN, para la compra de “vestuario, calzado, accesorios y equipo de seguridad”. En este caso, la mayoría de los artículos fueron comprados a las empresas Universo M&C y Región de los Ríos.

En el expediente de esta licitación, disponible en el sistema de compras públicas Compranet, Comercializadora Castro Pedroza señaló que en el mercado nacional “no existe una tela con las características mencionadas”; mientras que La Queretana SA de CV y otras empresas solicitaron la autorización para presentar pruebas de laboratorios acreditados por la EMA, distintos a Profeco, lo cual no fue aceptado por el IPN.

Las empresas inconformes solicitaron a la SFP que se detuviera la licitación ante supuestas irregularidades. La licitación siguió su curso y fue hasta abril de 2016 cuando la dependencia respondió que no se suspendería el proceso.

Un empresario que ha participado en licitaciones de vestuario y calzado, y que pidió el anonimato, explica que el solicitar una tela que no es comercial, así como especificar que sólo sea la Profeco la autorizada para realizar las pruebas de laboratorio, son un “candado” para dirigir las licitaciones a las empresas del grupo Molleda.

“Este candado —explica el empresario— deja a toda la competencia que no está en su grupo fuera de la licitación. El resto de empresas a veces participamos, pero tenemos la certeza de que no vamos a ganar porque las licitaciones están amarradas desde que se hacen las prebases”.

Pese a quejas como estas, ninguna autoridad ha revisado las licitaciones o invitaciones restringidas en donde son beneficiadas las empresas del grupo. Incluso, desde julio de 2011, en una comparecencia del entonces director del ISSSTE, Jesús Villalobos López, ante la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados (LXI Legislatura), el diputado federal Mario Di Constanzo, del Partido del Trabajo, solicitó auditorías en las compras de uniformes a empresas entre las que citó a Nylex y Niutex —las dos apoderadas por Molleda—, ante supuestas irregularidades.

“Las auditorías detectan lo que pasa en las compras de uniformes, en empresas como Nylex, Uniformes el Triunfo, Niute (sic), Cemex o los nombre de Luis Molledo (sic), Manuel García, Carlos Barrera... (...) de esos casos hay que venir a hablar

aquí; de esos casos son los que la opinión pública quiere entender y aclarar y es de los que queremos que nos hable...”, dijo el entonces legislador federal en aquella comparecencia, cuya transcripción puede leerse completa en la versión estenográfica en la página oficial de la Cámara de Diputados.

En sus lineamientos para combatir la colusión entre ofertantes en licitaciones públicas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) recomendó a los países miembros “evitar restricciones innecesarias que reduzcan el número de licitadores calificados... No conviene especificar requisitos mínimos que creen obstáculos a la participación, tales como controles de tamaño, composición o naturaleza de las empresas que están en posibilidades de presentar una oferta”.

En esos mismos lineamientos, la OCDE advierte que “cuando hay pocos o ningún sustituto adecuado de los productos o servicios que se está buscando adquirir, las personas o empresas que buscan manipular las licitaciones tienen la seguridad de saber que el comprador tiene pocas o ninguna opción y, por ende, es más probable que sus esfuerzos por elevar los precios tengan éxito”.

En estos días está en curso la licitación LA-019GYN00-E2-2016 del ISSSTE para la compra de vestuario y uniformes, en cuya convocatoria están presentes los mismos “candados” que en licitaciones de años anteriores. El fallo se dará a conocer el próximo 31 de mayo.

Newsweek en Español solicitó a Función Pública una entrevista para conocer su postura sobre estas prácticas de simulación de competencia, licitaciones dirigidas y compra de artículos con sobreprecios.

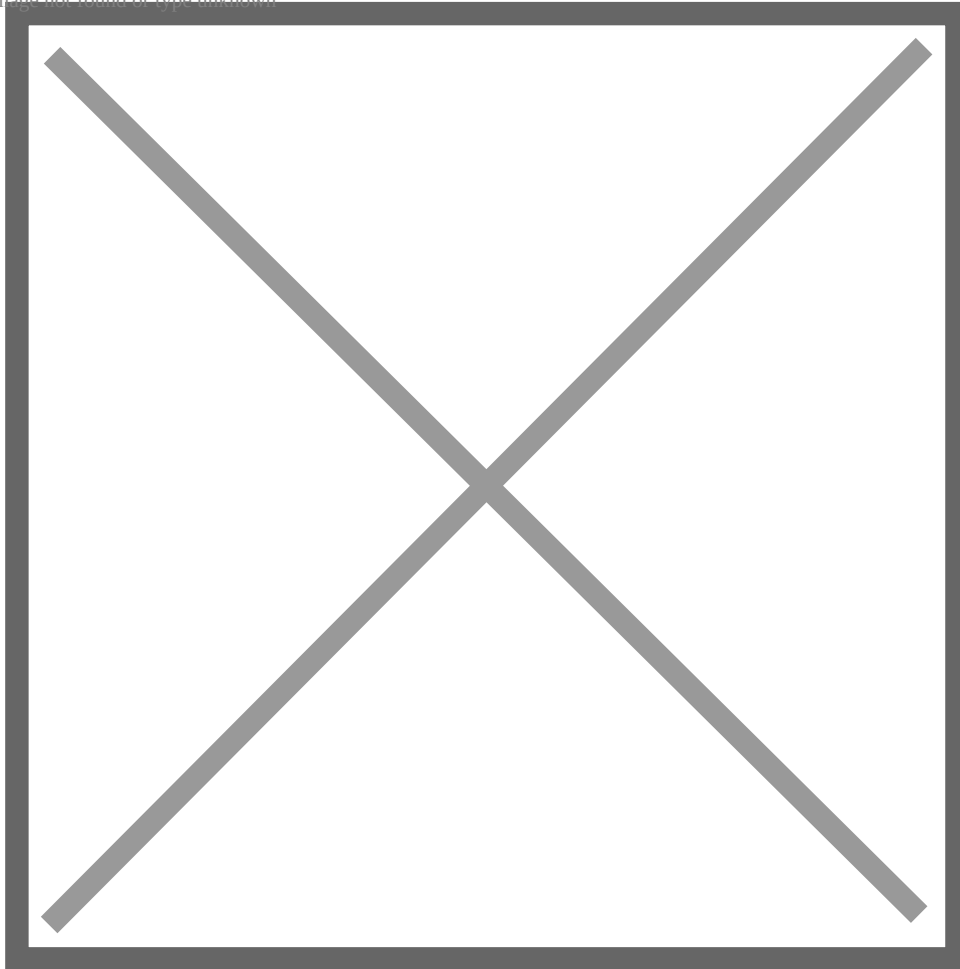
El titular de información de la SFP, Emilio Estrada, respondió que el secretario Virgilio Andrade daría la entrevista cuando regresara de Londres, donde el pasado 12 de mayo participó en la Cumbre Global Anticorrupción y en donde habló del “compromiso” del gobierno de Enrique Peña Nieto en la “lucha contra la corrupción”.

Durante el periodo en el que Virgilio Andrade ha estado frente a la SFP, esta dependencia ha recibido denuncias para investigar los procesos de compra pública que han beneficiado a las empresas apoderadas de Molleda Cámara. Algunas de ellas han sido archivadas.

“Es importante dejar en claro que estamos en toda disposición de dar la entrevista, simplemente por cuestión de agenda no ha sido posible”, señaló Emilio Estrada,

quien aseguró que en fechas próximas se daría la entrevista con el titular de Función Pública.

Image not found or type unknown



Otros juegos de simulación

Las empresas apoderadas por Molleda Cámara también han sido proveedoras recurrentes en el sector del medio ambiente. Dependencias como la Semarnat, la Conagua, la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales (Conanp), les han otorgado contratos desde 2002.

Además, están en las listas de proveedores de gobiernos estatales, como el de Tabasco, Guerrero y el Estado de México, entre otros.

En el Estado de México, por ejemplo, las compañías también han participado en

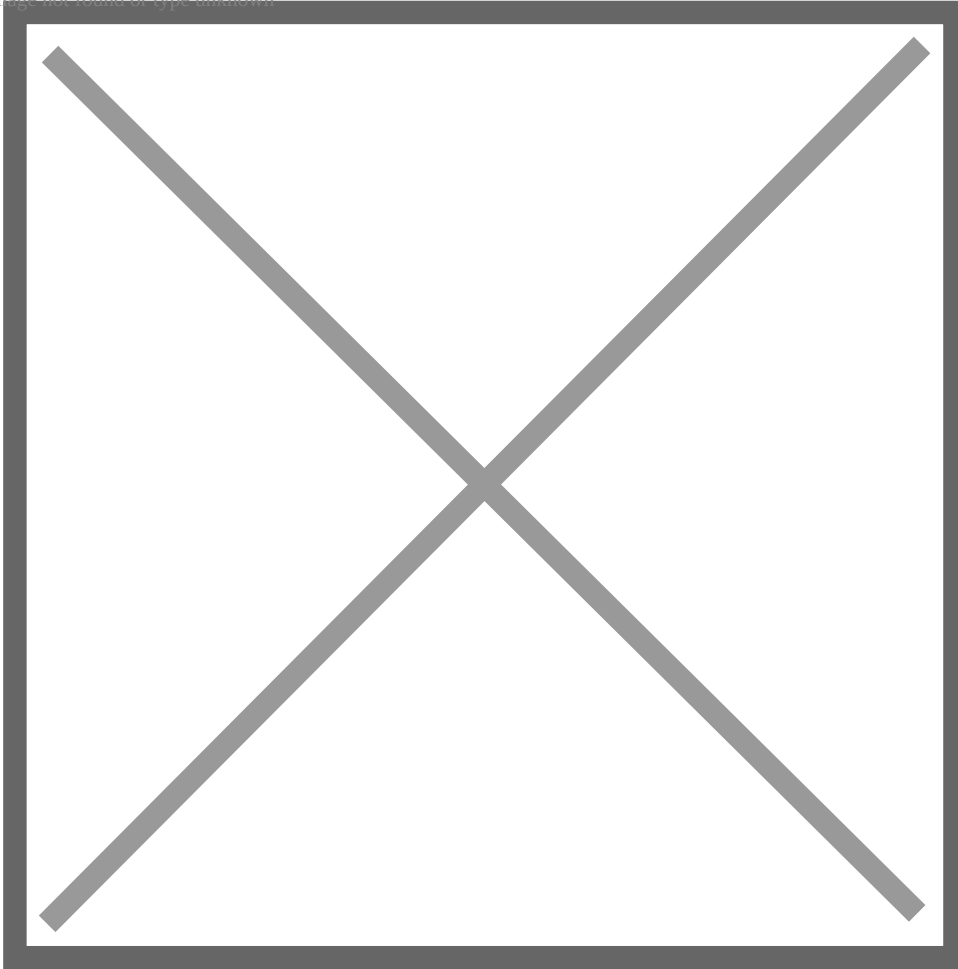
licitaciones e invitaciones restringidas simulando ser competencia. En esta entidad han obtenido contratos desde 2010, particularmente con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), en cuyas contrataciones han tenido el aval del sindicato, cuyos representantes han participado en las licitaciones.

En enero de 2013 las empresas Amexire, Región de los Ríos, Universo M&C y Nylex simularon competencia en la licitación del ISEM para comprar vestuario y uniformes. El contrato, por 44,930,605 pesos, fue adjudicado a Universo M&C, una empresa que tiene sus oficinas en un departamento de la colonia Del Valle.

En octubre de ese mismo año, Nylex y Amexire participaron como competencia en la licitación 44064003-049-13, convocada por el ISEM para adquirir calzado. El contrato, por 47,754,000 pesos, se le adjudicó a Nylex. Entre los productos que se le compraron destacan 18,000 pares de zapatos negros “para dama médico (mujer)” a 555 pesos cada par.

En el Estado de México, a las empresas del grupo no sólo se les han comprado uniformes y calzado, también se les han dado contratos por la compra de cobertores, colchonetas, fólders, clips, lápices, tijeras, carpetas, broches, auxiliares auditivos, sillas de ruedas y lentes.

Image not found or type unknown



En Facebook, Luis Francisco Molleda Cámara y sus hijas comparten fotografías de sus viajes por diversas latitudes. En la imagen de la izquierda, están frente al Muro de los Lamentos, en Jerusalén. La otra se trata de una foto captada durante un crucero a fines de 2015. Foto: Especial.

La danza de los 40 millones

A partir de 2015, la presencia de las empresas del grupo Molleda comenzó a ser un poco más discreta en los contratos con dependencias federales. Todo lo contrario sucedió en las delegaciones Iztapalapa y Coyoacán, donde estas empresas han obtenido contratos desde 2012, la mayoría por adjudicación directa.

Las delegaciones Coyoacán, Iztapalapa, Tlalpan y Benito Juárez han comprado a las empresas del grupo Molleda desde cubrebocas hasta lentejuela, equipos de

sonido, instrumentos musicales, escobas, juguetes y tabletas, e incluso se les ha contratado para realizar obra pública.

Tan sólo entre 2014 y 2015, el grupo ha sido beneficiado con 43 contratos otorgados por delegaciones, por los que obtuvo cerca de 100 millones de pesos. La mayoría se los han adjudicado demarcaciones como Coyoacán e Iztapalapa.

En abril y julio de 2015, Iztapalapa le otorgó dos contratos a Universo M&C. El primero fue una adjudicación directa, por más de 21 millones de pesos, para “rescatar y conservar ocho espacios públicos”. El segundo, por más de siete millones de pesos, fue resultado de una invitación restringida para la “rehabilitación” de un espacio público en la Unidad Vicente Guerrero. En este caso se instalaron cuatro módulos de juegos para niños, lámparas (la mayoría de ellas ahora inservibles) y bancas. Se rehabilitaron dos canchas de fútbol rápido con pasto sintético, cercadas con una frágil malla metálica que hoy ya está destruida.

Las empresas del grupo Molleda —en especial Amexire, Región de los Ríos y Universo M&C— también resaltan en la lista de proveedores de la delegación Coyoacán, donde han obtenido contratos incluso horas antes de que termine el año. El 30 de diciembre de 2015, por ejemplo, se le otorgó a Región de los Ríos un contrato, por adjudicación directa, por la compra de “herramientas menores”. Por ello se pagó 24,980,000 pesos.

Ese mismo día, la delegación Coyoacán —gobernada por el perredista Valentín Maldonado— otorgó otro contrato por adjudicación directa. En ese caso, la empresa beneficiada fue Universo M&C. Se les compraron “juegos infantiles y ejercitadores” por un monto total de 49,483,124 pesos.

La cantidad que la delegación Coyoacán pagó por los juegos infantiles rebasa, incluso, el presupuesto (poco más de 43 millones de pesos) que este año tiene el área lacustre de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, considerada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

De manera que a Universo M&C, la empresa cuyo domicilio es un departamento habitacional en la colonia Del Valle y a la que se le compran uniformes, zapatos, sillas de ruedas y anteojos, también se le compraron juegos infantiles y ejercitadores.

Newsweek en Español solicitó una entrevista con el delegado de Coyoacán. Hasta

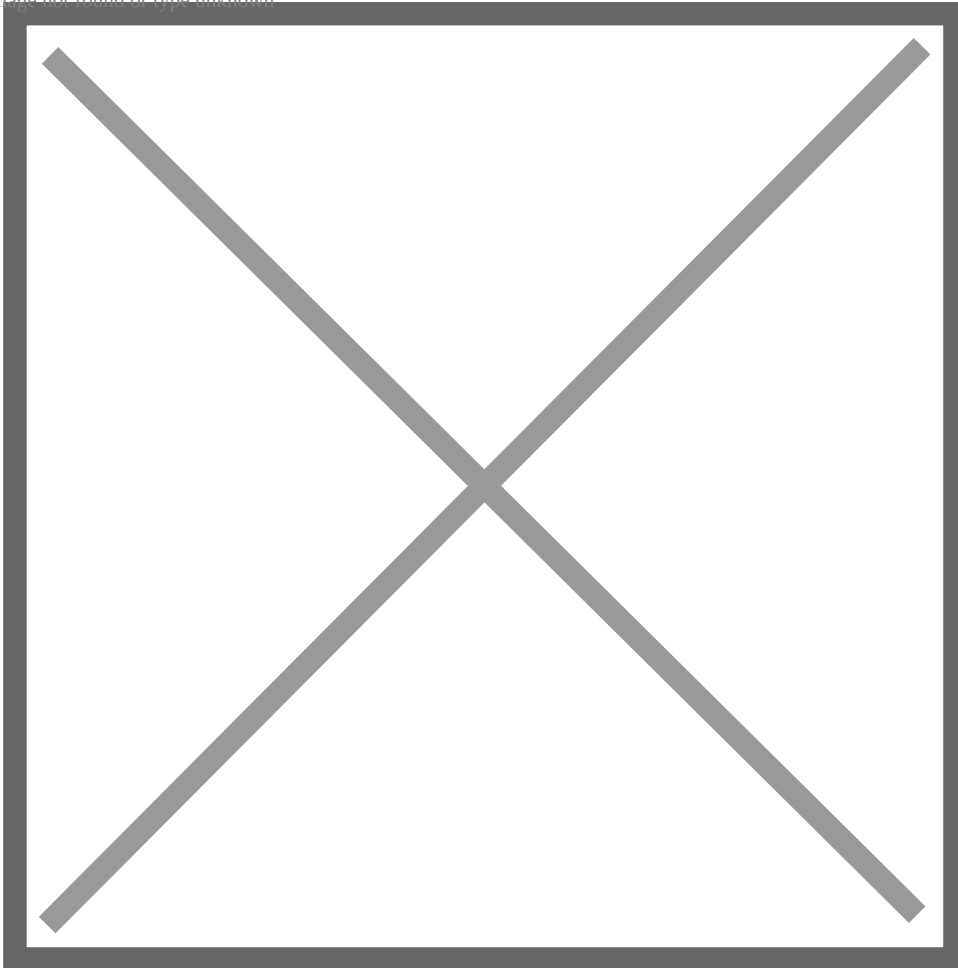
el cierre de esta edición no hubo respuesta a la solicitud.

Aquel 30 de diciembre de 2015, en un solo día, y en un periodo oficialmente vacacional, Coyoacán otorgó dos contratos a empresas administradas por Molleda Cámara, los cuales suman más de 74 millones de pesos.

El 31 de diciembre de 2015, un día después de que las empresas que apodera recibieron los contratos, Luis Francisco Molleda Cámara se preparaba para recibir el 2016 en un crucero en el que viajaba con sus hijas, nietos y su segunda esposa. La fotografía que capturó ese momento la compartió, como las del Dubái, en Facebook.

—

Image not found or type unknown



Pemex beneficia con su contrato marco a empresas como Nylex, la cual es una de las que más reciben recursos públicos por compra de uniformes y vestuarios. Saúl López/Cuartoscuro

Pemex: contrato marco “a modo” y con sobreprecios

Petróleos Mexicanos (Pemex) compra año tras año 2.5 millones de prendas: pantalones, camisas, faldas, overoles y playeras para sus trabajadores. Por este volumen de compra, la paraestatal se coloca como una de las mayores compradoras de prendas de vestir del Estado, junto con el ISSSTE, el IMSS y la CFE, entre otras dependencias.

De acuerdo con una denuncia ciudadana presentada ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) en diciembre de 2014, Pemex compra las prendas al doble o triple del precio de mercado a empresas entre las que está Nylex, perteneciente al grupo Molleda.

Como se documentó en la segunda entrega de esta serie, “La red que se enriquece con tu dinero”, Pemex estableció un contrato marco para la adquisición de ropa y uniformes. Con este contrato, empresas como Nylex se han asegurado ventas permanentes a la petrolera sin necesidad de procesos de licitación, y a los precios que las empresas deciden.

El primer contrato marco se puso en marcha en 2011 y estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2013. El segundo se firmó el 30 de mayo de 2014 y es el que actualmente rige las compras de uniformes y ropa de trabajo que usan Pemex y otras dependencias federales.

En diciembre de 2014, Función Pública integró el expediente 2014/PEP/DE940, a partir de que proveedores que participaron en el concurso del contrato marco de Pemex denunciaron supuestas irregularidades, desde el diseño del contrato, encaminadas a beneficiar a empresas como Nylex.

La denuncia se presentó “en contra de los servidores públicos Antonio Leyva Hernández y David Rodríguez Martínez, de Petróleos Mexicanos, por incumplimiento al artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas relacionadas con el contrato marco para la adquisición de ropa de trabajo”.

Antonio Leyva se desempeñaba como gerente de Recursos Materiales durante la administración de Emilio Lozoya Austin al frente de Pemex, y David Rodríguez Martínez, como subdirector de Gestión de la Estrategia y Soporte al Modelo de Negocio, ambos adscritos a la Dirección de Procura y Abastecimiento de Pemex, área que concentró las compras de insumos, entre ellos, uniformes y overoles de trabajo.

En la denuncia se asegura que se estipularon precios de referencia “por arriba de los existentes en el mercado”. La estimación que realizan los denunciantes es de 100 por ciento más que los precios que tienen estos uniformes. El sobreprecio “implica un daño patrimonial a Pemex y organismos subsidiarios” estimado en unos 500 millones de pesos, según la denuncia que se envió a la SFP.

Los denunciantes también señalan que no se hizo una investigación de mercado y que, durante el desarrollo y formalización del contrato marco, los servidores públicos denunciados “observaron conductas irregulares” para favorecer a tres empresas, entre ellas a Nylex.

El contrato marco, denuncian, se modificó “permitiendo que se redirigieran los avances logrados durante meses, modificando el clausulado (sic) del contrato marco, limitando la competencia con requisitos inexplicables, alterando los precios de referencia con justificaciones sin sentido, y manipulando el proceso de competencia, todo ello para beneficiar a tres proveedores y seguramente obtener beneficios personales, ya que es bien sabido que en este mercado los proveedores trasladan a los funcionarios el sobreprecio por prenda, lo que vuelve millonarios a servidores públicos”.

En la denuncia también se señala una supuesta colusión de Profeco para avalar sólo las prendas de empresas beneficiadas, como Nylex.

En la denuncia se integró un documento dirigido al secretario de la Función Pública, en el cual se señala: “Esta información se le hace llegar para que se evite continuar con la afectación al patrimonio de Pemex en beneficio de unos cuantos proveedores”.

En noviembre de 2015, la SFP decidió archivar el caso, “por falta de elementos”, según el oficio UR-DPEP-2533/2015. Sin embargo, aún no se determina la

conclusión del caso por parte del Órgano Interno de Control de Pemex.

Newsweek en Español solicitó a la SFP y a la Profeco una entrevista para conocer su postura sobre esta denuncia. Hasta ahora, no se tiene respuesta.

Apoderados, más empresas

Cuando se constituyó, en septiembre de 2009, la empresa Summit-AM tenía entre sus apoderados, además del nombre de Luis Francisco Molleda Cámara, a Luis Ponce Nieto, quien como representante de esa compañía firmó varios contratos con dependencias del gobierno federal.

A partir de 2013, el nombre de Luis Ponce Nieto aparece como accionista propietario y apoderado de una nueva compañía: Fermetex, SA de CV, constituida el 17 de diciembre de ese año y cuyo domicilio está en avenida Magdalena 640-1, en la Del Valle, colonia en donde también se ubican otras empresas apoderadas por Molleda Cámara. En las actas constitutivas de la empresa, junto con Ponce Nieto aparece como accionista Jaime Jorge Chávez.

A tan sólo unos meses de creada, Fermetex comenzó a participar en licitaciones e invitaciones, sobre todo en los mismos procesos en donde también estaban inscritas empresas apoderadas por Molleda.

En 2014, Fermetex participó en la licitación LA-011000999-N950-2014, convocada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para “adquisición de vestuario de trabajo y deportivo, calzado y prendas de protección para el personal de apoyo y asistencia a la educación”.

Además de Fermetex, las empresas Amexire, AM Cenit, Le Sommet de Tab y Región de los Ríos se “disputaron” los contratos por más que 120 millones de pesos.

El total de la partida presupuestal se repartió entre Amexire, Am Cenit, Le Sommet de Tab, Región de los Ríos y Fermetex.

En diciembre de 2015, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) destinó una partida presupuestal para la adquisición de ropa para el personal de campo. Emitió la invitación “a cuando menos tres personas”, con el número 13P-SRGTP-001-2016. Los invitados fueron: Amexire, Universo M&C, Nylex, Fermetex y Uniformes Industriales Comando. Se le adjudicó la partida presupuestal a Nylex (1,612,470

pesos).

Además de la SEP, el ISSSTE y la CFE, en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Fermetex ha participado en licitaciones e invitaciones por los mismos rubros: vestuario y uniformes.

En la Ciudad de México, Fermetex se ha sumado a otras de las compañías de este compacto grupo que son “invitadas” a que se les adjudiquen contratos públicos por invitación restringida o mediante adjudicación directa.

Algunos ejemplos: en mayo de 2015 la delegación Coyoacán, entonces gobernada por el perredista Mauricio Toledo, envió una invitación a Fermetex para participar en la adjudicación de un contrato para “pintura y materiales”, de acuerdo con el expediente de la invitación restringida IR/DRMSG/019/15.

En abril de 2015 la delegación Tlalpan le adjudicó de manera directa a Fermetex la compra de acumuladores, ferretería y cemento (contrato número DT-2015-134ADQ) por 323,750 pesos.

Para mayo de ese mismo año, la empresa recibía una invitación directa del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) para participar en la invitación restringida para el suministro de materiales y útiles de oficina, proceso contractual en el cual, en forma curiosa, las otras empresas invitadas fueron Nylex y AM Cenit.

Fuente: <http://nwnoticias.com/#!/noticias/la-sep-compra-cubrebocas-con-9833-de-sobrepresio-al-grupo-molleda>

Foto: nw.noticias

Fecha de creación

2016/06/02